



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de Ley en Comisión

- 7-04/PNLC-000121, relativa a mayor atención para la fibromialgia (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2004*) 5.820
- 7-04/PNLC-000202, relativa a transgénicos en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2004*) 5.820
- 7-04/PNLC-000224, relativa a creación de una red andaluza de ciudades para la prevención de riesgos laborales (*Aprobada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2004*) 5.820

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-04/PNLC-000074, relativa a la limitada capacidad productiva del tradicional cultivo bajo plástico almeriense, que hace necesario introducir una nueva estructura que posibilite un aumento de su capacidad productiva (*Rechazada*) 5.821
- 7-04/PNLC-000144, relativa a discapacitados en Andalucía (*Rechazada*) 5.821

- | | | | |
|---|-------|--|-------|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-04/PNLC-000169, relativa a mejora del derecho de prestación por desempleo de los trabajadores del Régimen Especial Agrario y creación de banco andaluz de tierras públicas (<i>Rechazada</i>) | 5.821 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-04/PNLC-000191, relativa a patrimonio subacuático (<i>Rechazada</i>) | 5.821 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-04/PNLC-000217, relativa a nuevo centro de salud de Álora, Málaga (<i>Rechazada</i>) | 5.821 | | |

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

- 7-04/PL-000006, Proyecto de Ley por la que se regula el régimen de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas al articulado*)

5.822

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

2.4.2 CONSECUENCIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

- 7-04/PPCG-000001, Plan de Medio Ambiente de Andalucía para el período 2004-2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite de Propuestas de Resolución*)

5.825

2.7 PREGUNTAS

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

- 7-04/PE-001925, relativa a falta de personal y sobrecarga de trabajo en el hospital del Valme en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001926, relativa a tratamiento a los presos en los hospitales públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001927, relativa a construcción de un conservatorio de danza en la ciudad de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001928, relativa a piscinas cubiertas en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001929, relativa a Palacio de Almanzora en Cantoria, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001930, relativa a eliminación de los pasos a nivel en Gádor. Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

5.826

5.826

5.827

5.827

5.828

5.828

- 7-04/PE-001931, relativa a Congreso Andaluz de Responsabilidad Social de la Empresa (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001932, relativa a centro de residuos ilegal en La Carlota, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001933, relativa a construcción de una residencia de atletas de marcha en Guadix, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001934, relativa a parques agroalimentarios en Loja y Guadix, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001935, relativa a peligrosa ubicación de una guardería en Vegas del Genil, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001936, relativa a necesidades educativas en el municipio de Vegas del Genil, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001937, relativa a cantidades adeudadas por la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de capitales de provincia (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001938, relativa a cantidades adeudadas por el Gobierno andaluz a las Diputaciones Provinciales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001939, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía Autonómica en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001940, relativa a vías pecuarias en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 7-04/PE-001941, relativa a proyecto de la Consejería de Agricultura y Pesca de construcción de arrecife artificial en el paraje natural “Acantilados de Maro-Cerro Gordo” (Málaga-Granada), en la franja comprendida entre la playa de Maro (al Oeste) y la playa de Calaiza (al Este) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

5.828

5.829

5.829

5.830

5.830

5.831

5.831

5.832

5.832

5.832

5.832

5.833

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-04/PE-001942, relativa a proyecto de la Consejería de Medio Ambiente de construcción de arrecife artificial en el paraje natural “Acantilados de Maro-Cerro Gordo” (Málaga-Granada), en la franja comprendida entre la playa de Maro (al Oeste) y la playa de Calaiza (al Este) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i> 5.833 – 7-04/PE-001943, relativa a proyecto de construcción de arrecife artificial en la franja litoral comprendida entre la Punta de Torrox y Torre de Maro en Nerja, Málaga <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i> 5.834 – 7-04/PE-001944, relativa a deslinde de Cañada Real de Málaga a Motril (T.M. de Nerja-paraje natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i> 5.834 – 7-04/PE-001945, relativa a declaración de Nerja como municipio turístico <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i> 5.835 – 7-04/PE-001946, relativa a declaración de Fuengirola como municipio turístico <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i> 5.835 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-04/PE-001947, relativa a convenio sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i> 5.836 – 7-04/PE-001948, relativa a consultas de diez minutos <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i> 5.836 – 7-04/PE-001949, relativa a prejubilaciones del personal médico <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i> 5.837 – 7-04/PE-001950, relativa a incremento de enfermedades de transmisión sexual <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i> 5.837 – 7-04/PE-001951, relativa a líneas celulares de Suecia <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i> 5.837 – 7-04/PE-001952, relativa a servicio 061 en Lebrija <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i> 5.838 – 7-04/PE-001953, relativa a traslado de los alumnos del colegio público Macarena al antiguo colegio público Padre Manjón, Sevilla <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i> 5.838 |
|--|--|

3. INFORMACIÓN

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

- 6-04/AEA-000026, Nombramiento de cinco funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, escala de Técnicos Diplomados, Especialidad: Informática *(Acuerdo de la Mesa de la Cámara)* 5.839

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.1 CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA

- Bases del Premio “28 de febrero” que otorgará el Consejo Asesor de RTVE en Andalucía. 5.839

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de Ley en Comisión

7-04/PNLC-000121, relativa a mayor atención para la fibromialgia

Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 19 de noviembre de 2004

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MAYOR ATENCIÓN A LA FIBROMIALGIA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en conocimiento del Gobierno del Estado la necesidad de valorar, elaborar y presentar, en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, iniciativas tendentes a que la fibromialgia sea considerada una enfermedad incapacitante.
2. Que, a su vez, inste al Ministerio de Sanidad a que, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se analice la incidencia y la problemática de la fibromialgia y la necesidad o conveniencia de difundir entre los profesionales de Atención Primaria y asistencia especializada la evidencia científica disponible sobre esta patología, su protocolo diagnóstico y las alternativas terapéuticas disponibles.
3. Seguir manteniendo la máxima coordinación y colaboración con las asociaciones de autoayuda en la labor que realizan de apoyo, información y orientación a los enfermos afectados por el síndrome fibromiálgico y a sus familiares.
4. Que fomente la investigación para la búsqueda de un fármaco específico para esta enfermedad.

7-04/PNLC-000202, relativa a transgénicos en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 19 de noviembre de 2004

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A TRANSGÉNICOS EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar un debate social sobre los cultivos transgénicos en Andalucía y, a la vista de las conclusiones de dicho debate, se posicionen sobre los citados cultivos, tanto para la venta como para el consumo (humano y/o animal) en las propias explotaciones, así como sobre las posibles parcelas de uso experimental.
2. Promover la participación de los colectivos sociales en el debate sobre los transgénicos en los organismos e instituciones públicos de Andalucía, de España y de la Unión Europea, para la defensa de sus posiciones.
3. Hacer públicas las conclusiones del debate social y de la posición adoptada, a la vista de las mismas, por todas las instituciones y entidades participantes sobre el cultivo de los productos agrarios modificados genéticamente.

7-04/PNLC-000224, relativa a creación de una red andaluza de ciudades para la prevención de riesgos laborales

Aprobada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 19 de noviembre de 2004

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CREACIÓN DE UNA RED ANDALUZA DE CIUDADES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación y puesta en marcha de una red andaluza de ciudades para la prevención de los riesgos laborales, con un proyecto integral de actuación que trascienda lo estrictamente preventivo y promueva en su ámbito geográfico de actuación el concepto de responsabilidad social corporativa, incluyendo aspectos relativos a la calidad, para la mejora permanente y la excelencia, con especial consideración de la persona.

7-04/PNLC-000144, relativa a discapacitados en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Discapacidad en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 19 de noviembre de 2004*

7-04/PNLC-000169, relativa a mejora del derecho de prestación por desempleo de los trabajadores del Régimen Especial Agrario y creación de banco andaluz de tierras públicas

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 19 de noviembre de 2004*

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-04/PNLC-000074, relativa a la limitada capacidad productiva del tradicional cultivo bajo plástico almeriense, que hace necesario introducir una nueva estructura que posibilite un aumento de su capacidad productiva

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 19 de noviembre de 2004*

7-04/PNLC-000191, relativa a patrimonio subacuático

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 19 de noviembre de 2004*

7-04/PNLC-000217, relativa a nuevo centro de salud de Álora (Málaga)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 19 de noviembre de 2004*

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

7-04/PL-000006, Proyecto de Ley por la que se regula el régimen de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas al articulado presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Socialista y Andalucista Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del día 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación Artículo 3

Suprimir la entrada del punto 2 y añadir al punto 1 los apartados *a)*, *b)*, *c)* y *d)* que en el Proyecto vienen como del punto 2, que se convierten en los apartados *f)*, *g)*, *h)* e *i)*, respectivamente, del punto 1.

Enmienda núm. 2, de modificación Artículo 4.3

Sustituir el punto 3, del artículo 4, por el siguiente:
“3. Los promotores de la creación de una organización interprofesional agraria que hayan solicitado el reconocimiento de la misma deberán recibir resolución expresa por el organismo

competente sobre dicha solicitud, para permitir a los promotores un proceso transparente y el ejercicio de la defensa de sus derechos.”

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

A MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de supresión Disposición adicional primera

Se propone suprimir la disposición adicional primera.

Enmienda núm. 4, de modificación Artículo 8, párrafo 2º

Donde dice:

“No obstante lo establecido en el párrafo anterior, el porcentaje mínimo de representación de los productores u operadores podrá reducirse cuando se justifique que, en un determinado sector o producto de la rama profesional, entre todas las organizaciones representativas reconocidas existentes, en el correspondiente ámbito territorial, no alcancen ese mínimo y sean, a su vez, partícipes de la organización interprofesional para la cual se solicita el reconocimiento.”

Debe decir:

“No obstante lo establecido en el párrafo anterior, *a efectos de reconocimiento de una organización interprofesional agroalimentaria*, el porcentaje mínimo de representación de los productores u operadores podrá reducirse cuando se justifique que, en un determinado sector o producto de la rama profesional, entre todas las organizaciones representativas reconocidas existentes, en el correspondiente ámbito territorial, no alcancen

ese mínimo y sean, a su vez, partícipes de la organización interprofesional para la cual se solicita el reconocimiento.”

Enmienda núm. 5, de modificación
Artículo 6 j)

Donde dice:

“j) Participación paritaria, en la gestión y gobierno de la organización interprofesional agroalimentaria andaluza, del sector productor de una parte, a través de las organizaciones empresariales constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical y cuyo objeto social sea la representación de los intereses exclusivamente del sector productor, y de otra, del sector transformador y comercializador, a través de las organizaciones o asociaciones empresariales en que se integren.”

Debe decir:

“j) Participación paritaria, en la gestión y el gobierno de la organización interprofesional agroalimentaria andaluza, del sector productor de una parte a través de las organizaciones empresariales constituidas legalmente y cuyo objeto social sea la representación de los intereses del sector productor que deberá acreditarse de la forma que se determine reglamentariamente y de otra, del sector transformador y comercializador, a través de las organizaciones o asociaciones empresariales en que se integren.”

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.
La Portavoz adjunta del G.P Socialista,
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

*A MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA*

El G.P. Andalucista, al amparo de lo previsto en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 6, de modificación
Artículo 6, apartado j)

Donde dice: “...representación de los intereses exclusivamente del sector...”

Debe decir: “...representación de los intereses de sector...”

Enmienda núm. 7, de modificación
Artículo 8, párrafo primero

El párrafo primero queda redactado de la siguiente forma:

“A los efectos de la presente Ley, se entenderá que una organización interprofesional agroalimentaria cuenta con una significativa implantación en Andalucía cuando acredite representar, para un determinado sector o producto y en la forma que se determine reglamentariamente, *al menos el 35% de las cantidades producidas, transformadas y comercializadas en su caso*”.

Enmienda núm. 8, de modificación
Disposición adicional primera

La disposición adicional primera queda redactada de la siguiente forma:

“A los efectos de lo previsto en esta Ley, las organizaciones representativas de las cooperativas *agrarias, en función de los intereses que representan y de las fases del proceso agroalimentario en que actúan, podrán encuadrarse en el sector de la producción, de la transformación y de la comercialización, o en todas ellas simultáneamente.*”

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2004.
El Portavoz del G.P Andalucista,
José Calvo Poyato.

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO*A la Exposición de motivos*

– Sin enmiendas

Al artículo 1.

– Sin enmiendas

Al artículo 2.

– Sin enmiendas

Al artículo 3.

– Enmienda núm. 1, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Con-
vocatoria por Andalucía, de modificación

Al artículo 4.

– Enmienda núm. 2, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Con-
vocatoria por Andalucía, de modificación del artículo 4.3

Al artículo 5.

– Sin enmiendas

Al artículo 6.

– Enmienda núm. 5, del G.P Socialista, de modificación del
artículo 6 j)

– Enmienda núm. 6, del G.P Andalucista, de modificación del
artículo 6, apartado j)

Al artículo 7.

– Sin enmiendas

Al artículo 8.

– Enmienda núm. 4, del G.P Socialista, de modificación del
artículo 8, párrafo 2º

– Enmienda núm. 7, del G.P Andalucista, de modificación del
artículo 8, párrafo primero

Al artículo 9.

– Sin enmiendas

Al artículo 10.

– Sin enmiendas

Al artículo 11.

– Sin enmiendas

Al artículo 12.

– Sin enmiendas

Al artículo 13.

– Sin enmiendas

Al artículo 14.

– Sin enmiendas

Al artículo 15.

– Sin enmiendas

Al artículo 16.

– Sin enmiendas

Al artículo 17.

– Sin enmiendas

Al artículo 18.

– Sin enmiendas

Al artículo 19.

– Sin enmiendas

Al artículo 20.

– Sin enmiendas

Al artículo 21.

– Sin enmiendas

Al artículo 22.

– Sin enmiendas

A la disposición adicional primera.

– Enmienda núm. 3, del G.P Socialista, de supresión

– Enmienda núm. 8, del G.P Andalucista, de modificación

A la disposición adicional segunda.

– Sin enmiendas

A la disposición final primera.

– Sin enmiendas

A la disposición final segunda.

– Sin enmiendas

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

2.4.2 CONSECUENCIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

7-04/PPCG-000001, Plan de Medio Ambiente de Andalucía para el período 2004-2010

Calificación favorable y admisión a trámite de las Propuestas de Resolución presentadas por el G.P Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente de 23 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Socialista, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.2 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Pleno del Parlamento de Andalucía acuerda aprobar el Plan de Medio Ambiente 2004-2010 que el Consejo de Gobierno remitió al Parlamento de Andalucía para su pronunciamiento, por considerar que da respuesta a las necesidades de la Comunidad Autónoma en materia de medio ambiente.

2. El Plan será de ejecución entre el 2004-2010, y se constituye como la figura de planificación integradora, mediante la cual se diseña e instrumenta la política ambiental de la Comunidad Autónoma para los próximos seis años. Dado que el conjunto de estrategias, directrices y programas que constituyen su contenido fundamental están en sintonía con las directrices y estrategias emanadas desde las diferentes instancias de decisión para hacer frente a los problemas ambientales desde la escala global a la propiamente regional.

3. El Plan que se presenta da continuidad al ya finalizado PMA 1997-2002, a la vez que responde a la recomendación del Parlamento de Andalucía de 23 de junio de 1999 de poner en funcionamiento un instrumento permanente de planificación para el desarrollo de la política andaluza en materia de medio ambiente.

4. Este Plan destaca la intensificación del carácter participativo de su proceso de formulación, en que se ha contado con las valoraciones y consenso de los diferentes agentes sociales y económicos y con las distintas entidades de la administración relacionadas con actividades de interés para el medio ambiente.

5. El Plan de Medio Ambiente supone un importante compromiso al reorientar la política ambiental de la Comunidad

Autónoma para hacerse más próxima a los ciudadanos, fomentando su participación activa en el alcance de los objetivos del desarrollo sostenible, sin postergar el compromiso ineludible de conservación de los recursos naturales.

6. El Plan incorpora las responsabilidades recientemente asumidas por la Junta de Andalucía respecto a las cuencas hidrográficas intracomunitarias, como una valiosa oportunidad para diseñar una política de gestión integral de las aguas en una importante porción del territorio andaluz.

7. Este Plan contribuye al desarrollo sostenible de Andalucía, mediante la sostenibilidad ambiental y la integración del medio ambiente en el conjunto de las políticas de la Administración autonómica.

8. Este Plan favorece la mejora del estado del medio ambiente mediante el establecimiento de mecanismos que hagan más racionales y eficaces las relaciones de los sistemas humano y productivo con su entorno natural.

9. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a:

a) Lograr una mejora sustancial en la gestión del medio ambiente asentada sobre el uso sistemático de las nuevas tecnologías, y orientada hacia principios de modernidad, apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia.

b) Ampliar y consolidar el compromiso de Andalucía en la cooperación para solucionar problemas ambientales a escala regional y global.

c) Reforzar el carácter horizontal de la política ambiental en la Comunidad Autónoma.

d) Contribuir a la consolidación de un modelo de ciudades sostenibles.

e) Hacer compatible la conservación y el uso sostenible del medio natural, contribuyendo a la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población rural.

f) Consolidar la gestión integrada del litoral desde la perspectiva de la sostenibilidad.

g) Lograr una sociedad más participativa y comprometida con la conservación de los recursos naturales, con la mejora del medio ambiente y con la búsqueda de nuevas propuestas y alternativas de sostenibilidad.

10. El programa 5 del PMA, sobre integración social, recoge las medidas y propuestas de integración ambiental más destacadas en los diversos sectores productivos y ámbitos de intervención de la política andaluza.

El Parlamento de Andalucía considera necesario ampliar el número de indicadores que reflejen los objetivos medioambientales asumidos por otras políticas sectoriales.

Para ello, conviene incluir los siguientes:

Industria: en él se establecerá el número de nuevas empresas certificadas en medio ambiente.

Energía: en él se recogerá la evolución del aporte de energías renovables a la demanda de energía primaria de Andalucía.

Infraestructuras viarias: en el que se recogerán los Planes de Integración Ambiental que se han desarrollado.

11. El Parlamento de Andalucía considera necesario incorporar al Programa 16 una medida específica sobre mejora de la calidad ambiental del litoral que refleje las actuaciones que el Gobierno desarrolla en esta materia: desarrollo e implementación de un plan específico de emergencia ante la contaminación del litoral andaluz por vertidos de hidrocarburos.

12. Asimismo, el Parlamento de Andalucía considera necesario la introducción de nuevas medidas en el programa 14.3 "Control de Incendios Forestales" tendentes a reforzar la sensibilización de la ciudadanía en las medidas preventivas y a la integración de acciones de prevención de incendios en todas las actuaciones propias de la silvicultura mediterránea.

Medidas tales como la incorporación de criterios de prevención de incendios, propios de la silvicultura mediterránea, en las actuaciones forestales y la realización de campañas de comunicación y divulgación para sensibilizar a la opinión pública sobre el riesgo de incendios forestales.

Sevilla, 20 de noviembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los delegados sindicales de todas las centrales del hospital del Valme han venido desarrollando diversas acciones de protesta por la falta de personal y la sobrecarga de trabajo en este hospital sevillano.

Argumentan que existen ciento cincuenta puestos de trabajo sin renovar ni cubrir y que, además, la plantilla asignada al hospital es insuficiente para prestar un servicio completo y de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Considera la Consejería que la plantilla del hospital del Valme es suficiente para atender la demanda de la población que le corresponde?

¿Es cierto que existen 150 puestos de trabajo, de la actual plantilla de personal, sin cubrir?

¿Qué plantilla tiene ahora mismo el hospital en sus diferentes categorías profesionales y por cada uno de sus Servicios?

¿Cómo piensa la Consejería solucionar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2004.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.7 PREGUNTAS

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

7-04/PE-001925, relativa a falta de personal y sobrecarga de trabajo en el hospital del Valme en Sevilla

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a falta de personal y sobrecarga de trabajo en el hospital del Valme en Sevilla.

7-04/PE-001926, relativa a tratamiento a los presos en los hospitales públicos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a tratamiento a los presos en los hospitales públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sección sindical de Autonomía Obrera del hospital Puerta del Mar ha denunciado, en los medios de comunicación el pasado 11 de noviembre, un trato desigual, por parte de la Gerencia del centro, con un preso común, JV, ingresado en el centro sanitario a la espera de una intervención quirúrgica por un problema traumatológico.

Así denuncian que le niegan “la compañía constante de un familiar o un allegado”, que consideran que es un derecho básico que todos los pacientes tienen, incluso los presos, tal y como afirma, según Autonomía Obrera, el Reglamento de Régimen Penitenciario. Su artículo 217 dice que los internos se registrarán “por las normas de funcionamiento del propio centro hospitalario”, afirma la nota sindical.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué instrucciones ha dado la Consejería de Salud al personal hospitalario sobre el tratamiento y régimen de visitas de los presos internados en los hospitales públicos andaluces?

¿Qué información tiene esa Consejería sobre el caso concreto denunciado por Autonomía Obrera?

¿Qué valoración hace de la situación denunciada?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/PE-001927, relativa a construcción de un conservatorio de danza en la ciudad de Almería

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de un conservatorio de danza en la ciudad de Almería.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz iniciar, en el 2005, la construcción de un conservatorio de danza en la ciudad de Almería?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Jesús González García,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Aránzazu Martín Moya,
Julio Vázquez Fernández y
María del Carmen Crespo Díaz.

7-04/PE-001928, relativa a piscinas cubiertas en la provincia de Almería

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a piscinas cubiertas en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿En qué municipios tiene planificado el Gobierno andaluz construir piscinas cubiertas en el año 2005, en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Jesús González García,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Aránzazu Martín Moya,
Julio Vázquez Fernández y
María del Carmen Crespo Díaz.

7-04/PE-001929, relativa a Palacio de Almanzora en Cantoria (Almería)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Palacio de Almanzora en Cantoria (Almería).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz dedicar partida presupuestaria en 2005 para la adquisición del palacio de Almanzora en Cantoria, Almería?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Jesús González García,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Aránzazu Martín Moya,
Julio Vázquez Fernández y
María del Carmen Crespo Díaz.

7-04/PE-001930, relativa a eliminación de los pasos a nivel en Gádor (Almería)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a eliminación de los pasos a nivel en Gádor (Almería).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz iniciar en el año 2005 la eliminación de los pasos a nivel de Gádor, ya presupuestados en el 2004?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Jesús González García,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Aránzazu Martín Moya,
Julio Vázquez Fernández y
María del Carmen Crespo Díaz.

7-04/PE-001931, relativa a Congreso Andaluz de Responsabilidad Social de la Empresa

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luma, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Congreso Andaluz de Responsabilidad Social de la Empresa.

PREGUNTAS

- ¿Cuándo se realizará este congreso?
 ¿En qué localidad andaluza?
 ¿Qué partida presupuestaria tiene prevista?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2004.
 El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
 Luis Martín Luna.

7-04/PE-001932, relativa a centro de residuos ilegal en La Carlota (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centro de residuos ilegal en La Carlota (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la localidad de La Carlota (Córdoba) ha existido y existe un centro de residuos en el que se acumulan neumáticos, animales muertos y otros residuos.

El pasado verano se produjo un incendio, con grave riesgo para la salud de los ciudadanos de esta localidad, en el que intervinieron además de servicios de bomberos de varias localidades y retenes de INFOCA, dándose la paradoja de que esta actividad era permitida por el Alcalde de la localidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha realizado alguna actuación por parte del Ayuntamiento de La Carlota ante Medio Ambiente o ésta la había realizado de oficio?

¿Después del incendio se ha iniciado algún expediente contra la empresa Iniciativas Cordobesas para el Medio Ambiente (Incoma) o contra el Ayuntamiento de La Carlota, en qué sentido y cuál es la situación actual?

¿Tiene previsto alguna actuación para su cierre, clausura y limpieza del mismo?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2004.
 El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
 Luis Martín Luna.

7-04/PE-001933, relativa a construcción de una residencia de atletas de marcha en Guadix (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de una residencia de atletas de marcha en Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Guadix se ha convertido en los últimos años en la referencia nacional de la Marcha Atlética. Esta situación se ha producido gracias al trabajo continuado de atletas, entrenadores y sobre todo al salto de calidad experimentado por los brillantes resultados que viene consiguiendo años tras años, el marchador accitano y medallista olímpico Francisco Fernández Peláez "Paquillo".

La ciudad cuenta además con un amplio ramillete de figuras en ciernes, muchos de los cuales son ya campeones andaluces y nacionales en sus diversas categorías. Decenas de marchadores, procedentes de otros lugares de Andalucía y de España, acuden a Guadix para prepararse, debido a las condiciones de altitud,

climáticas y orográficas que presenta la ciudad, hasta el punto que en ella han coincidido varios atletas olímpicos –mujeres y hombres-, campeones nacionales, europeos y medallistas. Todos coinciden en señalar la idoneidad de la zona para albergar una residencia de atletas.

Prueba de ello es que el Parlamento de Andalucía se pronunció a favor, por unanimidad, de llevar a cabo la construcción de una residencia de atletas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la creación de la residencia de atletas de Guadix?

¿Qué medidas contempla la Consejería de Turismo y Deporte para seguir impulsando la ciudad de Guadix como lugar de referencia de la Marcha Atlética en España?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-04/PE-001934, relativa a parques agroalimentarios en Loja y Guadix (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a parques agroalimentarios en Loja y Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía incluyó en los presupuestos de 2004 sendas partidas de 60.000 euros destinadas a impulsar la construcción de los parques agroalimentarios de Loja y Guadix.

Por esta causa, los ayuntamientos citados impulsaron la constitución de una sociedad impulsora del proyecto y señalaron los terrenos necesarios para que el mismo fuera una realidad en el menor espacio de tiempo posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la creación de los parques agroalimentarios de Loja y Guadix?

¿Qué plazos e inversión maneja la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía para que sean una realidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-04/PE-001935, relativa a peligrosa ubicación de una guardería en Vegas del Genil (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a peligrosa ubicación de una guardería en Vegas del Genil (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio granadino de Vegas del Genil está impulsando la construcción de una guardería (centro socieducativo) para abordar la enorme demanda de plazas existente en el mismo. Sin embargo, en las últimas semanas colectivos sociales y políticos del municipio y la AMPA "Alameda" han mostrado su preocupación por la ubicación elegida.

El edificio, al margen de su lejanía respecto del término municipal de Purchil, está situado cerca de unos depósitos de gas propano, junto a un cruce de carreteras muy peligroso y por encima del mismo discurre una línea eléctrica de alta tensión.

Todos estos factores han sembrado la lógica inquietud en los padres que han solicitado al Ayuntamiento que reconsidere el lugar de ubicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Junta de Andalucía de la inminente apertura de un centro socioeducativo (guardería) en el municipio granadino de Vegas del Genil?

¿Considera que es incompatible la ubicación del centro con los factores mencionados en la exposición de motivos de esta iniciativa?

Si es así, ¿qué medidas piensa adoptar la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-04/PE-001936, relativa a necesidades educativas en el municipio de Vegas del Genil (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a necesidades educativas en el municipio de Vegas del Genil (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio granadino de Vegas del Genil está integrado por los núcleos de Purchil, Belicena y Ambroz. En los últimos años ha experimentado un importante aumento demográfico que incide sobremanera en la disponibilidad de plazas educativas de Enseñanza Obligatoria. Prueba de ello es que, para este curso es-

colar 2004-2005, se han tenido que instalar aulas prefabricadas en Belicena y Purchil.

Las asociaciones de madres y padres del municipio y numerosos colectivos del municipio vienen planteando la conveniencia de construir un centro educativo de mayor capacidad, que escolarice en condiciones de calidad educativa los alumnos del municipio, y que al mismo tiempo ofrezca la posibilidad a los alumnos y sus familias de cursar la Enseñanza Obligatoria en el municipio, hecho que ahora no ocurre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Considera suficiente la Junta de Andalucía la oferta educativa existente en el municipio granadino de Vegas del Genil?

Si no es así, ¿qué medidas se contemplan para que el curso 2005-2006 todos los alumnos del municipio estén escolarizados en condiciones de calidad e igualdad?

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía, a corto o medio plazo, la construcción de un centro de Enseñanza Secundaria en Vegas del Genil?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-04/PE-001937, relativa a cantidades adeudadas por la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de capitales de provincia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cantidades adeudadas por la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de capitales de provincia.

PREGUNTA

¿Qué cantidades se adeudan, por el Gobierno andaluz, a los ayuntamientos de capitales de provincia de nuestra Comunidad Autónoma, con especificación de la anualidad, el importe económico y el concepto concreto de dichas deudas?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-04/PE-001938, relativa a cantidades adeudadas por el Gobierno andaluz a las Diputaciones Provinciales de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cantidades adeudadas por el Gobierno andaluz a las Diputaciones Provinciales de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué cantidades adeuda el Gobierno andaluz a cada una de las Diputaciones Provinciales de nuestra Comunidad Autónoma, con especificación de la anualidad, el importe económico y el concepto concreto de dichas deudas?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-04/PE-001939, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía Autonómica en nuestra Comunidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía Autonómica en nuestra Comunidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Policía Autonómica en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-04/PE-001940, relativa a vías pecuarias en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la

siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a vías pecuarias en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene, en esta legislatura, el Consejo de Gobierno de actuación en las vías pecuarias en la provincia de Jaén? Indicar número de kilómetros y su uso futuro.

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-04/PE-001941, relativa a proyecto de la Consejería de Agricultura y Pesca de construcción de arrecife artificial en el paraje natural "Acantilados de Maro-Cerro Gordo" (Málaga-Granada), en la franja comprendida entre la playa de Maro (al Oeste) y la playa de Calaiza (al Este)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyecto de la Consejería de Agricultura y Pesca de construcción de arrecife artificial en el paraje natural "Acantilados de Maro-Cerro Gordo" (Málaga-Granada), en la franja comprendida entre la playa de Maro (al Oeste) y la playa de Calaiza (al Este).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca anunció que los trabajos de instalación del citado proyecto estarían finalizados en el pri-

mer semestre de 2004. No habiéndose iniciado, al día de la fecha, los trabajos de construcción de dicho arrecife, resulta evidente el incumplimiento de dicho plazo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé la Consejería que se iniciarán los trabajos de instalación del arrecife artificial en el paraje natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo (Málaga-Granada), en la franja litoral comprendida entre la playa de Maro (al Oeste) y la playa de Calaiza (al Este)?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Alberto Armijo Navas.

7-04/PE-001942, relativa a proyecto de la Consejería de Medio Ambiente de construcción de arrecife artificial en el paraje natural "Acantilados de Maro-Cerro Gordo" (Málaga-Granada), en la franja comprendida entre la playa de Maro (al Oeste) y la playa de Calaiza (al Este)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyecto de la Consejería de Medio Ambiente de construcción de arrecife artificial en el paraje natural "Acantilados de Maro-Cerro Gordo" (Málaga-Granada), en la franja comprendida entre la playa de Maro (al Oeste) y la playa de Calaiza (al Este).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía anunció que los trabajos de instalación del citado proyecto estarían finalizados en el primer semestre de 2004.

No habiéndose iniciado, al día de la fecha, los trabajos de construcción de dicho arrecife, resulta evidente el incumplimiento de dicho plazo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé la Consejería de Medio Ambiente que se iniciarán los trabajos de instalación del arrecife mencionado?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Alberto Armijo Navas.

7-04/PE-001943, relativa a proyecto de construcción de arrecife artificial en la franja litoral comprendida entre la Punta de Torrox y Torre de Maro en Nerja (Málaga)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyecto de construcción de arrecife artificial en la franja litoral comprendida entre la Punta de Torrox y Torre de Maro en Nerja (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca anunció que los trabajos de instalación del citado proyecto estarían finalizados en el pri-

mer semestre de 2004. No habiéndose iniciado, al día de la fecha, los trabajos de construcción de dicho arrecife, resulta evidente el incumplimiento de dicho plazo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé la Consejería que se iniciarán los trabajos de instalación del arrecife artificial en la franja litoral comprendida entre Punta de Torrox y Torre de Maro?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Alberto Armijo Navas.

7-04/PE-001944, relativa a deslinde de Cañada Real de Málaga a Motril (T.M. de Nerja-paraje natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a deslinde de Cañada Real de Málaga a Motril (T.M. de Nerja-paraje natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la titular de la Consejería de Medio Ambiente, con fecha 17 de junio pasado, se iniciaron los trabajos materiales de deslinde de la vía pecuaria Cañada Real de Málaga a Motril, en su tramo que discurre por el paraje natural de los Acantilados de Maro-Cerro Gordo (10 km).

El Excmo. Ayuntamiento de Nerja no tiene información alguna sobre dichas actuaciones, aún encontrándose dicha vía pecuaria dentro del espacio protegido aludido, situado en su término municipal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la identidad y medios de localización del técnico director de su ejecución y/o la empresa encargada de su realización?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Alberto Armijo Navas.

municipio turístico, contando el expediente, como cuenta, con informe favorable del Consejo Andaluz de Turismo?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Alberto Armijo Navas.

7-04/PE-001945, relativa a declaración de Nerja como municipio turístico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a declaración de Nerja como municipio turístico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de agosto, el Consejero de Turismo destacó, en diferentes medios de comunicación, el informe favorable emitido por el Consejo Andaluz de Turismo para la declaración de Nerja como municipio turístico. En su opinión, tan sólo faltaba la aprobación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Dada la importancia de la citada declaración y las ventajas derivadas de las mismas, lo cierto y verdad es que han transcurrido varios meses y aún no se ha aprobado por el Consejo de Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía no aprueba el expediente tramitado por la Consejería de Turismo para la declaración de Nerja como

7-04/PE-001946, relativa a declaración de Fuengirola como municipio turístico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a declaración de Fuengirola como municipio turístico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de agosto, el Consejero de Turismo destacó, en diferentes medios de comunicación, el informe favorable emitido por el Consejo Andaluz de Turismo para la declaración de Fuengirola como municipio turístico. En su opinión, tan sólo faltaba la aprobación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Dada la importancia de la citada declaración y las ventajas derivadas de la misma, lo cierto y verdad es que han transcurrido varios meses y aún no se ha aprobado por el Consejo de Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía no aprueba el expediente tramitado por la

Consejería de Turismo para la declaración de Fuengirola como municipio turístico, contando el expediente, como cuenta, con informe favorable del Consejo Andaluz de Turismo?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Alberto Armijo Navas.

7-04/PE-001947, relativa a convenio sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

PREGUNTA

¿Cuáles son los ayuntamientos de la provincia de Málaga que tienen suscritos con la Delegación Provincial de la Consejería de Salud convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Alberto Armijo Navas.

7-04/PE-001948, relativa a consultas de diez minutos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a consultas de diez minutos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plataforma por los diez minutos y en general todo el personal sanitario considera insuficiente el tiempo del que disponen para atender a sus pacientes. La OMS recomienda una media de quince minutos y muchos países europeos ya lo pueden ofrecer.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Hasta cuándo tendremos que soportar en Andalucía que los centros de salud estén masificados y que los pacientes deban atenderse en menos de quince minutos?

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Salud para ofrecer los quince minutos o al menos los diez minutos que, como mínimo, se solicita desde hace tiempo?

¿Por qué después de tantos años de Gobierno socialista no se respeta, ni de lejos, la indicación de la OMS en cuanto a los quince minutos referidos?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-04/PE-001949, relativa a prejubilaciones del personal médico

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a prejubilaciones del personal médico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Parece que más de cuatrocientos médicos van a prejubilarse, pudiendo suponer ello un incremento en las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se piensa solventar de inmediato la situación problemática que estas prejubilaciones pueden provocar?

¿Qué medidas van a llevarse a cabo? ¿Serán con nuevas contrataciones?

¿Por qué esta imprevisión?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-04/PE-001950, relativa a incremento de enfermedades de transmisión sexual

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a incremento de enfermedades de transmisión sexual.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las enfermedades de transmisión sexual parece que están sufriendo en nuestra Comunidad un incremento preocupante, quizás porque ha disminuido el uso del preservativo que, además de evitar posibles embarazos, previene el riesgo de infección.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Cuáles son las cifras de afectados por enfermedades venéreas en Andalucía desde el año 2000 hasta 2004, ofreciendo estas cifras por patologías más frecuentes?

¿Le están llevando a cabo campañas de información suficientes para prevenir estas infecciones de transmisión sexual?

¿Piensan adoptarse nuevas medidas por reducir el contagio de ETS?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-04/PE-001951, relativa a líneas celulares de Suecia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a líneas celulares de Suecia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Parece que han llegado a Andalucía las primeras líneas celulares procedentes de Suecia para la investigación en nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué se importan o traen de otro país, cuando en la Comunidad Valenciana se han aislado líneas celulares y las han ofrecido a Andalucía?

¿Por qué se traen de Suecia las líneas celulares que posiblemente deriven de embriones creados para tal fin, cuando en nuestro país está prohibida la creación de embriones sobrantes de técnicas de reproducción asistida?

En ese caso, ¿no estaría la Consejería de Salud incurriendo en una ilegalidad?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-04/PE-001952, relativa a servicio 061 en Lebrija

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a servicio 061 en Lebrija.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Salud la ampliación del servicio del 061 a Lebrija y su comarca?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Rafael Javier Salas Machuca.

7-04/PE-001953, relativa a traslado de los alumnos del colegio público Macarena al antiguo colegio público Padre Manjón (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a traslado de los alumnos del colegio público Macarena al antiguo colegio público Padre Manjón (Sevilla).

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Educación autorizar el traslado de los alumnos de colegio público Macarena al antiguo colegio público Padre Manjón, mientras el colegio de origen mantenga su lamentable estado?

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Ricardo Tarno Blanco.

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

6-04/AEA-000026, Nombramiento de cinco funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, escala de Técnicos Diplomados, Especialidad: Informática

Acuerdo de la Mesa de la Cámara

Sesión celebrada el 17 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2004

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El pasado 4 de febrero de 2004, la Mesa de la Diputación Permanente acordó la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de funcionarios del Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Diplomados, Especialidad: Informática.

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, el pasado 2 de noviembre, una vez finalizados los ejercicios de la oposición, el Tribunal remitió a la Mesa del Parlamento los nombres de los aspirantes seleccionados relacionados por orden de puntuación. A continuación los seleccionados aportaron la documentación exigida en las bases, por lo que procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 9.1, nombrar funcionarios de carrera a los mismos, y ordenar la publicación de los nombramientos en los distintos boletines oficiales.

En su virtud, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 17 de diciembre de 2004,

HA ACORDADO

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Diplomados, Especialidad: Informática, a los aspirantes que se relacionan:

Don Miguel Ángel González Pérez.

Don Miguel Jesús Rubio Pozuelo.

Don José Antonio González Seco.

Doña Lidia Borondo García.

Don Pedro Marín Campaña.

Los mencionados nombramientos, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, tendrán carácter provisional durante un plazo de seis meses, que se considerará período de prácticas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2º del referido artículo.

Segundo. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2º de la base novena de la convocatoria, los interesados deberán tomar posesión de sus plazas en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo en el *BOJA*.

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.1 CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA

Bases del Premio “28 de febrero” que otorgará el Consejo Asesor de RTVE en Andalucía

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2004

BASES DEL PREMIO “28 DE FEBRERO” QUE OTORGARÁ EL CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA

Primera: Se concederán dos premios, dotados con diez mil euros cada uno, a los trabajos radiofónico y televisivo emitidos, durante el año 2004 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que mejor hayan promovido los principios de libertad, igualdad y justicia recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, y que más destaquen la cultura y las señas de identidad andaluzas.

En los términos anteriores los premios se concederán:

1. Al mejor trabajo difundido por cualquier emisora de radio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Al mejor trabajo difundido por cualquier emisora de televisión en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segunda: Sin perjuicio de los premios a que se refiere la base anterior, podrán concederse accesits al mejor trabajo radiofónico y al mejor trabajo televisivo emitidos en emisoras de ámbito local de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dichos accesits tendrán una dotación de dos mil euros cada uno.

Tercera: Los trabajos de televisión se presentarán en cintas de vídeo VHS y los de radio en cassette, debiendo acompañarse a la solicitud, en sobre aparte, la siguiente documentación:

1. Certificación acreditativa de la fecha, medio y ámbito territorial de emisión del trabajo.

2. Identificación del autor o autores del trabajo que, en su caso, hayan de recibir el premio.

3. En el caso de que el trabajo tenga varios autores, determinación del que haya de percibir el importe del premio en metálico o, en su caso, la cuota que haya de percibir cada uno de ellos.

Las solicitudes que no reúnan los requisitos establecidos en la presente base quedarán rechazadas, si bien se advertirá a los concursantes de la posibilidad de subsanar los errores o insuficiencias en el plazo de 7 días hábiles.

Cuarta: Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, pudiendo presentarse hasta el día 31 de enero del año 2005 en la sede de dicho Consejo, sita en el Parlamento de Andalucía, calle Andueza, nº1 (41009-Sevilla), o bien en el Registro General del Parlamento de Andalucía, en ambos casos antes de las 19:00 horas de la fecha indicada. También podrán presentarse en las oficinas de Correos en las condiciones que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Quinta: Los premios se fallarán en la primera quincena del mes de febrero del año 2005 por un jurado, cuya composición se hará pública al emitirse el fallo.

Cuando a juicio del jurado ninguno de los trabajos presentados reuniese méritos suficientes para ser galardonado con el correspondiente premio, éste podrá ser declarado desierto.

Sexta: La entrega de los premios se llevará a cabo en torno al 28 de febrero del año 2004 en el lugar y fecha que oportunamente se anuncie, debiendo los ganadores asistir al acto para retirar los correspondientes galardones.

El importe en metálico del premio del que se deducirán los correspondientes impuestos se entregará al autor o, en su caso, autores designados como perceptores en la solicitud, de acuerdo con las cuotas allí designadas, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual que puedan corresponder a terceros y de las relaciones que puedan existir entre éstos y los perceptores.

Séptima: Los trabajos no galardonados estarán a disposición de sus autores a partir del fallo del jurado, pudiendo ser retirados hasta el día 30 de abril del año 2005, fecha a partir de la cual se procederá a la destrucción de los mismos.

Octava: Cualquier incidencia que se produzca en la interpretación o aplicación de estas bases será resuelta por el jurado, cuyo veredicto es inapelable.

Sevilla, 17 de noviembre de 2004.

El Presidente del Consejo Asesor de RTVE-A,
Juan Paniagua Díaz.